PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/19 "SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL" – ID N° 361.025"

ACLARACIÓN N° 01

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo, se dirige a Ustedes con el fin de responder a las consultas realizadas en el marco del llamado de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2019 – *"SERVICIO DE PRODUCCION AUDIOVISUAL"* - ID Nº 361.025.**

Se procede a responder la consulta:

Consulta 1: Planilla de precios. ¿La propuesta deber ser el monto total o debe ser con un desglose por ítems con sus respectivos montos?

Respuesta 1: La propuesta debe ser por el monto total.

Consulta 2: ¿El monto estimado que figura en la convocatoria de la Licitación Nº 361.025 es el monto inicial, monto tope, monto flexible, monto aproximado?

Respuesta 2: El monto que figura en la convocatoria es el monto total del llamado.

Consulta 3: ¿Todas las hojas presentadas deben tener membrete del postulante?

Respuesta 3: No, es un requisito indispensable.

Consulta 4: ¿En la Sección III. Suministros requeridos del Pliego de Bases y Condiciones no especifica cuantos materiales audiovisuales individuales serian. ¿Podrían indicar la cantidad específicamente?

Respuesta 4: Remitirse a la Adenda Nº 02.

Consulta 5: Archivo fotográfico ¿Cantidad? ¿Tratamiento de archivo? ¿Cuántos? ¿Formatos?

Respuesta 5: Remitirse a la Adenda Nº 02.

Consulta6: ¿El proveedor debe asumir el costo de traslado, hospedaje y demás de la Senatur en los casos de viajes al interior? ¿Si es así, cuantas personas serian?

Respuesta 6: Remitirse a la Adenda Nº 02.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

Ldo. Justo Valdéz, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

Consulta 7: Sobre los equipos técnicos. Los equipos que mencionan en la lista. ¿Estos equipos son requerimiento obligatorio, se puede proponer otros equipos o reemplazar por otros sugeridos por el proveedor?

Respuesta 7: Remitirse a lo establecido en el PBC – SECCION III. Pág. 11

Consulta 8: ¿El contratante proveerá el disco externo para los materiales finalizados y en bruto? ¿En caso de no ser así quien lo haría?

Respuesta 8: Remitirse a la Adenda Nº 02

Consulta 9: ¿El guión proveerá el contratante o se desarrollara en conjunto? ¿En caso que proveerá el contratante, en qué periodo se podrá leer y desglosar el guión?

Respuesta 9: Remitirse a lo establecido en el PBC - – SECCION III. Pág. 11. Debe incluir Pre – Producción.

Consulta 10: ¿La cantidad de actores que se indica en la Sección III menciona una cantidad de actores. ¿Este número es estimativo, final, o podrá ser mayor a esa cantidad?

Respuesta 10: Remitirse a lo establecido en el PBC.
Cache de 40 (cuarenta) personajes secundarios.
Cache de 40 (cuarenta) extras.

Consulta 11: ¿La banda sonora original que menciona en la Sección III se estima la compra de una música o el desarrollo de una música exclusiva?

Respuesta 11: Remitirse a la Adenda Nº 02.

LIC. JUSTO VALDEZ, DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SENATUR